

CONTESTACION

AL MENSAJE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE
== DE LA REPUBLICA, LICENCIADO ==

Manuel Estrada Cabrera

DIRIGIO A LA

Asamblea Nacional Legislativa

AL ABRIR SUS SESIONES ORDINARIAS DE

1910

Tipografia Nacional - Guatemala, C. A.

Señor Presidente de la República:

Al amparo de la paz y bajo los auspicios de las más lisonjeras esperanzas, es sobre manera grato á la Asamblea Nacional Legislativa dar respuesta al importante Mensaje que, animado de patrióticos propósitos, os habéis servido dirigirle, al iniciar sus sesiones del presente año constitucional.

La armonía de intereses, la solidaridad de aspiraciones, por lo que concierne á los más trascendentales problemas de utilidad general, las miras amplias y altamente benéficas que se descubren en la política que con tino y civismo habéis venido desenvolviendo en pro de los más caros intereses del país, auguran que muy pronto tomarán mayor extensión y vuelo los elementos de cultura y de riqueza.

Despejado el horizonte, homogéneas las tendencias, y pudiéndose disponer de medios eficaces para desarrollar la producción en la escala que nuestro extenso y fecundo territorio demanda y los intereses económicos aconsejan, contaremos con los factores del progreso que han de dar á Guatemala la plenitud de su desarrollo y la importancia que por su situación, recursos y medios de transporte, está llamada á alcanzar.

Contribuirán á ese elevado fin las cordiales relaciones que, fiel á vuestra política de justicia y de paz, prevalecen con los países extranjeros, cuyos dignos representantes diplomáticos también se han empeñado en mantener.

Los esfuerzos vuestros para que los vínculos fraternales entre las repúblicas del istmo centroamericano se fortifiquen, responden al elevado criterio de una política sensata é imparcial. Lamentable es ciertamente que la guerra intestina haya estallado en Nicaragua, produciendo males incalculables; y por lo mismo, es de desear, como lo consignáis en vuestro Mensaje, que concluyan cuanto antes las luchas fratricidas, y sea la paz bienhechora la que traiga á toda la América Central buen nombre, prosperidad y ventura.

Satisfactorio es para la Asamblea que la Corte de Justicia Centro-Americana y la Oficina Internacional hayan mantenido á sus Delegados y continuado en las labores que por su institución les corresponden, de acuerdo con las Convenciones de Washington; y que, conforme á ellas, haya nombrado Guatemala su Representante para la Segunda Conferencia Centro-Americana, reunida hace poco tiempo en San Salvador.

La prórroga que á petición del Gobierno de Honduras se estipuló, por dos años más, acerca de la Convención de límites con dicha república, así como los trabajos y estudios

de la Comisión Guatemalteca que con la Hondureña se encuentra en la frontera, harán que oportunamente se resuelva con acierto cuál debe ser la línea divisoria.

Las atenciones y agasajos con que el Gobierno recibió á los cultos marinos de los buques de guerra de Alemania, Inglaterra é Italia, que vinieron, por orden de sus Soberanos respectivos, á hacer visitas de cortesía á Guatemala, á la par que fueron muestra galante de elevado aprecio, son prueba muy grata de las relaciones cordiales que nos ligan con las potencias europeas.

La memorable fecha del Centenario de la Independencia de la República Argentina es para toda la América ibera digna de entusiasta conmemoración; y en tal concepto, es de estimarse oportuno y laudable que nuestro país muestre, en tan plausible ocasión, la confraternidad y el entusiasmo que despiertan el progresista pueblo y gobierno de aquella rica y vigorosa república y la remembranza de su aparecimiento á la vida propia en el rol de las democracias americanas.

De igual suerte, plausibles deben estimarse las manifestaciones diplomáticas acordadas y la participación que el Gobierno ha dispuesto tomar en las solemnidades y congresos que con tan noble fin, y en oportunidad tan gloriosa y merecedora del júbilo de todas las naciones libres del Continente, se verificarán en la hermosa ciudad de Buenos Aires.

La distinción que se dignó otorgaros Su Majestad el Rey de España, al conferiros la Gran Cruz del Mérito de Isabel la Católica, á la vez que denota el alto aprecio que por vuestra persona abriga, compromete la gratitud nacional, una vez que se ha hecho al Benemérito de la Patria y digno Presidente de ella. El Poder Legislativo así lo estima y con satisfacción lo consigna y agradece.

Merecedoras de encomio son, por lo demás, las muestras de congratulación con que dispuso el Gobierno complimentar al Excelentísimo señor William Howard Taft, con motivo del acontecimiento solemne de haberse hecho cargo de la Presidencia de la Gran República del Norte; y á la vez, fueron oportunas y propias las manifestaciones con que Guatemala se asoció á los festejos del Centenario de la aplicación del vapor, con éxito trascendental, á la navegación.

El saludo que se hizo al mismo señor Presidente de la Unión Americana, por medio de una Misión Extraordinaria de Guatemala, en la visita de aquel elevado personaje á varios de los Estados, durante el mes de Octubre último, correspondió á la invitación respectiva y significó dignamente el homenaje de respeto y cordial simpatía á que es acreedor el Jefe de aquella gran república, por muchos títulos digna de la admiración del mundo.

El entusiasmo y la expansión con que se festejó, por el Gobierno, la Municipalidad y el pueblo entero, la visita amistosa y cortés hecha por cruceros de la Escuadra del Pacífico, al mando del Almirante Swinburne, constituyen una prueba más de las buenas relaciones que se cultivan con los Estados Unidos de América, y son testimonio sincero de que el Ejecutivo siempre se esmera en que la cultura y la dignidad sean la nota saliente de sus manifestaciones de aprecio y simpatía.

Muy grato es para la Asamblea Nacional que, se mantengan y traten de estrechar los vínculos de amistad que nos unen con México, y que á ese fin correspondan las gestiones oportunas de los respectivos Ministros Diplomáticos de ambos países; siendo laudable, por lo mismo, la adhesión de Guatemala á los actos de júbilo y manifestaciones de vivo entusiasmo que se llevarán á cabo en aquella república, con motivo del primer Centenario del memorable grito de independencia que se dió en el pueblo de Dolores.

Pasando á otro orden de ideas, expone el Mensaje que, de conformidad con la ley, se efectuaron las elecciones de Diputados á esta Representación Nacional, habiendo el pueblo ejercido sus derechos en medio del orden y de la libertad, como corresponde para llevar á la práctica la elevada función del sufragio.

Con particular complacencia se ha impuesto el Poder Legislativo de que los Tribunales de Justicia hayan continuado funcionando con la debida regularidad é independencia, cual cumple á su delicada misión y al respeto y prestigio, de que deben ir rodeados los actos del Poder Judicial.

Con todo el interés que merecen, se ocupará oportunamente la Asamblea en el estudio de los decretos expedidos por el Ejecutivo, y desde luego puede expresar que asumen alta importancia los que se refieren á las solemnidades con que se conmemorara el Centenario de Miguel García Granados, y el del historiador Marure, así como también el que determina la manera como será representada Guatemala en la próxima exposición de Bruselas.

La regularidad, el orden y el desenvolvimiento en lo material é intelectual que, merced á la acción benéfica del Ejecutivo, se ha llevado á efecto en los Departamentos de la República, por medio de las jefaturas políticas, así como el impulso que cada día recibe el Gobierno Municipal, alcanzándose la realización de obras de utilidad pública, muchas de ellas de gran importancia, demuestran que merced á la paz fecunda y á la constante gestión administrativa, avanza el país en el sentido de su desarrollo y prosperidad.

El movimiento de las transacciones, en cantidad considerable y escala creciente, revela que se vienen ampliando los elementos de la riqueza nacional, y aumentándose cada vez más su crédito y buen nombre; así como el celo especial con que el Gobierno ha atendido cuanto concierne á la salubridad pública, dedicándole fuertes sumas de dinero, no sólo contribuye al bienestar de la Nación, sino que imprime á sus organismos energías y actividad, evitando al propio tiempo, graves males y lamentables consecuencias.

La filantropía, que es rasgo distintivo de vuestro carácter, ha tenido que dar resultados muy dignos de encomio en las Casas de Beneficencia y en los Hospitales de la República, cuyos servicios y rentas se mejoran cada día más, para socorro y alivio de los desvalidos y enfermos. Cuanto se ha hecho á ese respecto, y cuanto sea dable hacer en favor de los que sufren y necesitan amparo, merece desde luego las alabanzas más expresivas y sinceras.

Conocidos como son los sentimientos afectuosos que profesáis á los funcionarios que han merecido vuestra estima y deferencia, bien se comprende cuán sensible os fué la pérdida de un militar tan distinguido como el señor General Luis Molina. Con tal motivo, tuvisteis á bien asumir la Cartera de la Guerra. Perseverante con vuestras ideas de evolución y progreso, era natural que dedicárais á este importante ramo toda la atención que se merece, para elevar á la mayor altura el nivel de las clases militares, departiendo la instrucción, manteniendo la moralidad y fomentando el espíritu cívico, que es la base fundamental del Ejército.

Habéis también aumentado en más de una tercera parte los elementos de guerra que existían, haciendo con ello que, un ejército bien disciplinado y patriótico, cuente, en el caso de cualquier emergencia, con elementos que puedan responder á los elevados fines de su institución.

Cumplisteis con la obligación de mantener lo ya existente y también habéis puesto bases para lo porvenir, haciendo que se termine el edificio de la Academia Militar, de acuerdo con las exigencias modernas, y que será el centro en que se formen los nuevos sustentadores del orden y de la dignidad nacional.

A nadie se oculta que el ramo más importante de la Administración Pública es el ramo de Hacienda; sobre todo, en países donde, como el nuestro, se tienen desde tiempo atrás dificultades económicas, que se hace preciso resolver con acierto tal, que no pueda lesionarse ninguna clase de intereses. En medio de las dificultades del momento demostráis, con la infalible precisión del número, que logrando vencerlas, se ha conseguido llenar las necesidades del país, obteniéndolo.

se entre la importación y la exportación un excedente muy favorable para Guatemala. Se complace verdaderamente la Asamblea en reconocer el laudable propósito que os ha venido animando en pro de la felicidad del país, y que, en lo que respecta á las cuestiones económicas, se exhibe en la parte de vuestro interesante Mensaje, en que se manifiesta que pronto daréis cuenta á la Asamblea Nacional, con algún arreglo ó Convención que satisfaga las aspiraciones del pueblo guatemalteco y de su Gobierno, en materia tan difícil como de capital interés.

Conocidas como son vuestras dotes de Estadista, y dada la importancia que asume cuanto se refiere á la Hacienda Pública, puede abrigarse la seguridad de que este problema, el más arduo de los que han preocupado á los países de la América Latina, tendréis la satisfacción de resolverlo, realizando para Guatemala el mayor y más positivo de los beneficios.

El ramo de Instrucción Pública ha sido siempre el de vuestra predilección, y así lo demostrásteis decretando la reapertura de las escuelas nacionales, cuando iniciásteis vuestra Administración. Como un testimonio de ese culto, dispusisteis, poco tiempo después, la celebración de las Fiestas de Minerva, que han sido de resonancia universal.

Vuestras nobles aspiraciones, al convertirse en hechos han producido los más plausibles resultados, figurando en primer término la creación de las Escuelas Prácticas que como manifestáis en vuestro Mensaje, funcionan ya en cinco Departamentos de la República, sin contar las de la capital, y cuyo éxito ha venido á colmar vuestros fervientes deseos.

Muy alta honra es para Vos el haber puesto especialísima atención en lo que se refiere á la enseñanza de la mujer, pues nadie ignora que siendo ella el alma del hogar, tiene por lo mismo que ser el fundamento más sólido de la sociedad.

No menos interesante aparece lo que se refiere al ramo de Fomento. País agrícola, como lo es por excelencia el nuestro, ha podido, gracias á las disposiciones gubernativas, explotar con creciente beneficio la incomparable riqueza de su suelo. No sólo se han recolectado productos que antes se importaban y que ya se encuentran entre los artículos de exportación, sino que se han iniciado nuevos cultivos y se ha impreso un curso científico á las labores agrícolas, lo cual tendrá que rendir ópimos frutos.

Si bien es admirablemente rico nuestro suelo, no lo es menos nuestro subsuelo, y vuestro Gobierno previsor ha sabido dictar las medidas indispensables para la explotación de nuestras ricas vetas. Como lo manifestáis, una gran afluencia de extranjeros viene en busca de minerales al país, y no

cabe dudar que con el apoyo gubernativo las compañías que, de una manera equitativa y útil, traten de hacer la explotación minera, constituirán inagotable fuente de riqueza hasta hoy casi inexplorada.

Vuestro noble afán por facilitar las vías de comunicación, y los grandes trabajos realizados en ese sentido, son efectivamente uno de los timbres que más enaltecen vuestras labores, ya que en los países de territorio extenso y poco poblado, los medios expeditos de transporte son los que dan positivo valor á las riquezas.

Complacida reconoce la Asamblea vuestro empeño por rodear de todo género de garantías la inversión del capital extranjero en nuestra patria, tanto en el comercio como en la agricultura y la industria, uno de los medios eficaces de favorecer la inmigración, no sólo de personas sino también de recursos pecuniarios, y de llevar á buen término la evolución felizmente iniciada, en sentido económico, para cambiar la faz de la República.

Nota señalada de vuestra Administración ha sido el fomento del trabajo en sus diversas manifestaciones; y así en lo moral como en lo intelectual habéis impulsado las corrientes de progreso, ensanchando la instrucción pública y proveyéndola de elementos y de estímulos poderosos para que su influencia fuese decisiva en los demás órdenes de cultura del país.

Nada más laudable que el empeño del Gobierno por mejorar la suerte de la mujer como se había insinuado ya, siendo su educación la base del porvenir de los pueblos y ella la primera maestra de la niñez y la estrella polar que debe dirigir á los luchadores en el revuelto océano de la vida.

Las generaciones que se encadenan unas á otras, saliendo cada día más aptas para la lucha por la existencia, son la mayor garantía del porvenir; por eso complace observar la marcha progresiva de la juventud que se educa en nuestras escuelas, que viene aumentando el número de ciudadanos útiles, de miembros sanos, provechosos en la sociedad para organizar sus fuerzas fecundantes, ampliando los horizontes de la producción nacional y las fuentes de la pública riqueza.

Es consolador el espectáculo de las amplias perspectivas abiertas á la actividad, siendo muestra de ello los millares de kilómetros de nuevas carreteras y caminos que ligan los campos de producción con los centros agrícolas; la expedición de la vía férrea interoceánica al comercio mundial; los estudios hechos y el inmediato principio de los trabajos en las líneas que deben ligarnos con las fronteras del Salvador y de México; así como la que, dominando la altura de Quezaltenango, se prolongará á otros centros de Occidente. Coincide con esas

mejoras del tráfico, la titulación de más de treinta mil caballerías de terrenos baldíos, lo que aumentando la pequeña propiedad, tiende á la mejora de la riqueza pública y privada en el ramo trascendental de la agricultura.

Pensamiento fecundo es el que os preocupa de fundar una Escuela de Agricultura, con una quinta modelo anexa; y es seguro que pronto veremos traducida la idea en una atrayente realidad, donde se formen agricultores expertos capaces de laborar nuestras fértiles tierras, dotadas con mano pródiga por la naturaleza. La semilla de la instrucción teórico-práctica que en esa Escuela se difunda, la mejor distribución de los braceros existentes y la atracción de fuerzas y capitales inmigrados, garantizan que nuestra patria, en poco tiempo será un suelo productor de primer orden, como lo prueba la circunstancia de superar en tres millones el valor de la exportación á la importación, hoy que se va á proceder á la reforma económica de Guatemala.

Con razón os halaga el porvenir de nuestra patria, si continúa la producción agrícola y minera desarrollándose en paralelo con las vías de transporte, si se difunde cada vez más, con más empeño, la enseñanza popular y se mantiene el bien imperturbable de la paz general.

Las obras públicas deben responder al mayor crédito que alcanza la Nación en momentos en que principian á visitarla numerosos viajeros de Europa y Norte América, los unos en calidad de turistas, los otros en demanda de conocimientos de las fuentes de riqueza á que pudieron aplicarse los capitales: á esa necesidad responde el erigir verdaderos palacios destinados al ramo de la educación y al asilo de los desvalidos; el proyecto suntuoso del nuevo teatro y el edificio construido para la Academia Militar, y entre todo, el pensamiento de edificar un Palacio para los Poderes Públicos, necesidad demandada ya por el buen nombre de Guatemala.

Señor Presidente: la Representación Nacional tiene verdadera complacencia en devolveros el cordial saludo que le habéis dirigido, hoy que en medio de la paz fecunda, todos los ciudadanos, guiados por un común sentimiento patriótico, se proponen secundaros en la resolución de problemas y en la realización de felices iniciativas, encaminadas al desarrollo de un amplio programa que envuelve en sí el progreso indefinido de la Patria.

Señor Presidente de la República.

ARTURO UBICO,

PRESIDENTE.

Palacio del Poder Legislativo: Guatemala, 4 de marzo de 1910.

